

CONVOCATORIA Y BASES PREMIO JUAN ACHURRA LARRAIN VERSIÓN 2018-2019

Trabajos de investigación en materia de derecho de seguros



PRESENTACIÓN

La Asociación Internacional de Derecho de Seguros, sección chilena (AIDA) y la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, tienen el honor de presentar una nueva versión del Premio Juan Achurra Larraín, el que se ha instaurado como una forma de honrar la memoria de este destacado abogado, profesor y especialista en derecho de seguros.

Juan Achurra Larraín nació en 1934 y se licenció en ciencias jurídicas en la Universidad de Chile en 1958. Fue profesor de Derecho de Seguros en la Escuela Técnica de Seguros. Ejerció como abogado de diversas compañías de seguros y de la Caja Reaseguradora de Chile, llegando a ser presidente y director de compañías aseguradoras, y árbitro en materia de seguros. Autor de numerosos artículos y trabajos sobre derecho de seguros, destacando la actualización del clásico texto sobre seguros del profesor Sergio Baeza.

Además, fue miembro de la comisión redactora del proyecto de ley original, que fue antecedente de la reforma al Código de Comercio en materia de seguros, por la ley 20.667 de 2013. Falleció el día 5 de octubre del año 2003.

Fue Presidente Honorario de la sección chilena de la Asociación Internacional de Seguros.



UAI • *Pensar con libertad*

BASES DEL CONCURSO

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

El Premio Juan Achurra Larraín está inspirado en la labor de este prestigioso abogado y tiene como finalidad contribuir a la difusión y publicación de los mejores trabajos de investigación jurídica en el ámbito del derecho de seguros.

Este Premio, en su nueva versión, será adjudicado por un Comité Evaluador, integrado por profesionales de reconocida trayectoria en materia de derecho de seguros.

OBJETIVOS DEL PREMIO

El premio se instituye para reconocer obras que aborden aspectos del Derecho del contrato de seguros y de la regulación de la industria aseguradora, en el derecho nacional y comparado con aplicación para nuestro país, contribuyendo a su mejor comprensión y a mejorar su diseño y aplicación.

Asimismo, los organizadores del premio, mediante su otorgamiento, pretenden promover la investigación jurídica en derecho, aplicada a los seguros, entre los juristas especializados en esta disciplina y entre las nuevas generaciones.

REQUISITOS

Las obras deberán reunir requisitos de:

- a) Calidad técnica: dando cuenta de la aplicación de un método de investigación adecuado, presentando conclusiones bien fundadas;
- b) Relevancia: al profundizar materias de significación jurídica que contribuyan al mejoramiento y modernización de las leyes o de las instituciones jurídicas;
- c) Innovación: representando un estudio novedoso en el campo de la investigación jurídica. Las obras deben ser inéditas, no publicadas previamente a su presentación a concurso.

BASES DEL CONCURSO

PROCEDIMIENTO DE POSTULACION

El concursante deberá enviar una carta de postulación, indicando su interés de presentar el texto de investigación sobre derecho de seguros de su autoría, destacando los que, en su opinión, son aportes del trabajo al derecho de seguros nacional.

La carta deberá venir acompañada de los siguientes antecedentes:

- a) Individualización del postulante e indicación de su actual actividad profesional y/o académica.
- b) Un ejemplar impreso de la obra con la que postule..
- c) Copia digital (formato PDF) de la obra.
- d) Los trabajos pueden consistir en:
 - i) tesis;
 - ii) memorias de grado;
 - iii) versiones abreviadas de tesis o memorias de grado;
 - iv) monografías;
 - v) artículos de investigación.

Los trabajos deben contar con una extensión mínima de 60.000 caracteres (con espacio).

Las postulaciones se recibirán en las oficinas de Aida Chile, ubicadas en Ahumada 341 oficina 207, Santiago; todos los días hábiles entre 10:00 y 13:00 hrs., hasta el día viernes 30 de agosto de 2019.



BASES DEL CONCURSO

2.5. COMITÉ EVALUADOR PREMIO JUAN ACHURRA LARRAIN

El Comité Evaluador estará compuesto por 2 miembros del Directorio de AIDA CHILE y un profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez.

El Comité Evaluador resolverá el concurso en el carácter de jurado, en arbitraje ciego, y estará facultado para declararlo desierto, sin expresión de causa.

3. PREMIO Y CEREMONIA DE PREMIACIÓN

El Comité Evaluador seleccionará una obra como ganadora de la respectiva versión del premio, cuyo autor será premiado de la siguiente manera:

- a) El autor premiado recibirá un diploma y un premio en dinero que será determinado antes de la convocatoria, por el directorio de AIDA y la Universidad Adolfo Ibáñez.
- b) Si el mérito de las obras lo justifica, se reconocerán también menciones honorosas.
- c) La Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez y el Directorio de AIDA propenderán a la publicación de la obra, presentándola para su publicación a casas editoriales nacionales o a la Revista Chilena de Derecho de Seguros, dependiendo de las características y extensión del trabajo.

Los resultados se darán a conocer antes del día 30 de noviembre del año 2019, y serán comunicados por correo electrónico a cada uno de los participantes, en la dirección de correo que ellos indiquen en su postulación al premio.

Se realizará una ceremonia de premiación en la Universidad Adolfo Ibáñez, la que tendrá como marco la celebración de una actividad académica. En dicha ocasión, tendrá lugar una presentación de la obra premiada.



BASES DEL CONCURSO

4. DIFUSIÓN

La sección chilena de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, en conjunto con la Dirección de Extensión de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, se encargarán de la difusión y administración del premio.

5. NORMAS COMPLEMENTARIAS

El Comité Evaluador podrá adicionar o modificar las presentes reglas, si lo considera pertinente para el logro de los objetivos perseguidos con el PREMIO JUAN ACHURRA LARRAIN, debiendo comunicarlo con la debida anticipación y publicidad que se requiere.



UAI • *Pensar con libertad*